



Informe sobre la situación financiera y de solvencia. Marzo 2022.

2021



ÍNDICE

I.	Intro	ducciónducción	1
II.	Activ	idad y resultados	
	.1	Actividad	
II	.2	Resultados en materia de suscripción	
II	.3	Rendimiento de las inversiones	
III.	Si	stema de gobernanza	
	I.1	Información general sobre el sistema de gobernanza	
II	1.2	Exigencias de aptitud y honorabilidad	
II	I.3	Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)	
II	1.4	Sistema Control interno	
II	1.5	Función de auditoría interna	
II		- uncon uccuanu	15
II	I. 7	Externalización	15
IV.	Pe	erfil de riesgo	16
I۱	/.1	Riesgos	16
I۱	/.2	Mitigación de los Riesgos	19
v.	Valo	ración a efectos de solvencia	21
٧	.1	Activos	21
٧	.2	Provisiones TécnicasjError! Marcador no	definido
VI.	G	estión de capital	27
٧	1.1	Fondos Propios	27
٧	1.2	Requerimiento de Capital de Solvencia y Requerimiento Mínimo de Capital	28
VII.	A	nexos	31
Α	NEXO	- Balance Activo	32
Α	NEXO	ll - Balance Pasivo	33
Α	NEXO	II - Primas, Siniestralidad Y Gastos por líneas de Negocio	33
Α	NEXO	V - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida	35
Α	NEXO '	V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias	1
Α	NEXO	VI - Fondos Propios	2
Α	NFXO	VII - Reserva de Conciliación	1
Δ	NEXO	VIII - Canital de Solvencia Obligatorio	5



I. Resumen ejecutivo

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II, articulada en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR), transponiendo así la normativa europea de Solvencia II al ordenamiento español.

Esta nueva legislación ha obligado a las entidades aseguradoras a un importante proceso de adaptación, estructurado ramamientamiente en lo que se na denominado los tres pilares de solvencia II:

- El Pilar I, constituido por reglas cuantitativas para la determinación de los requerimientos de capital en función de los riesgos asumidos, así como la determinación de los fondos propios admisibles para cubrir dichos compromisos.
- El Pilar II, que incluye el sistema de gobierno y la gestión interna de los riesgos asumidos.
- El Pilar III, referido fundamentalmente a las exigencias de información y de transparencia hacia el mercado y hacia el regulador sobre los principales aspectos claves de la actividad y resultados, del perfil y gestión de los riesgos asumidos y de la gestión de capital.

En relación con este último Pilar, y para dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y a lo recogido en la legislación vigente española, la Mutualidad procede a realizar el presente informe.



II. Actividad y resultados

II.1 Actividad

La MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES (en adelante la MDP) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro, que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatorio, e inició su actividad tras obtener la autorización administrativa el 14 de diciembre de 2000.

La Mutualidad no dispone de Capital social representado en título o acciones, sino de Fondo mutual constituido por las aportaciones realizadas por los mutualistas.

Su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Su actividad aseguradora se centra en la actualidad en un único producto denominado "Deporplan". Se trata de un seguro de vida mixto, con garantías de ahorro, fallecimiento e invalidez.

A través del seguro "Deporplan", se articula el sistema de previsión profesional para los deportistas profesionales que realizan el ejercicio de la actividad profesional por cuenta ajena. Se trata de un Plan de Ahorro Especial que tiene ventajas fiscales especiales, concedidas a los Deportistas, principalmente por la corta duración de sus carreras deportivas y con el fin de que tengan unos ahorros para iniciar su nuevo periplo profesional una vez terminada la carrera deportiva.

La actividad de la Mutualidad se encuentra sometida al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Según acuerdo de la Asamblea de 30 de junio de 2021, Deloitte, S.L. con NIF B79104469, inscrita en el Registro oficial de auditores de cuentas con el nº S0692 y domicilio social en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, Madrid (C.P. 28020), fueron nombrados auditores independientes de las Cuentas anuales de la Mutualidad para el eiercicio 2021.

Datos de contacto del auditor:

Director Socio	Teléfono	e-mail	Pagina web
Ana María Grande Moro	915145000	angrande@deloitte.es	https://www2.deloitte.com/es/es.html



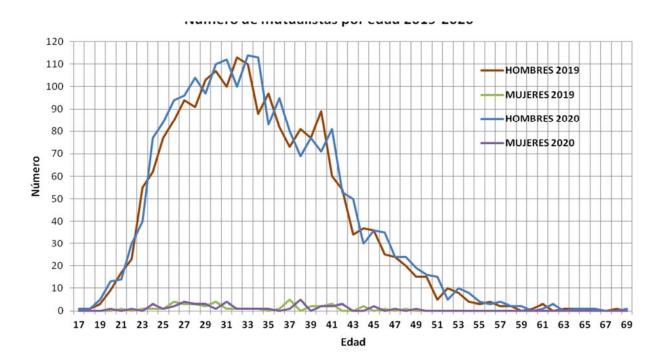
II.2 Resultado de la actividad técnica

Suscripción

El movimiento en el número de mutualistas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre
2.215	157	68	2.304

La distribución del colectivo a cierre de 2020 y 2021 por edad y por sexo es la siguiente:



El importe de aportaciones netas realizadas por la totalidad de mutualistas en el ejercicio 2021 ha ascendido a 15.895.553 euros, frente a los 16.077.639 euros de 2020. Lo que supono una realizada.

Las aportaciones realizadas por las altas de 2020 ascendieron a 1.886.503 euros y en 2021 han sido 1.747.787 euros.

Las aportaciones al plan realizadas por los mutualistas se diferenciarán en:



Aportaciones Especiales:

Las realizadas por deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

• Aportaciones Generales:

Las realizadas por los mutualistas no incluidos en el punto anterior. También tendrán esta consideración aquellas aportaciones que, aún siendo realizadas por deportaciones profesionares o de arco miver, execuan el maximo legar para las aportaciones a planes de pensiones de los participes de 65 años.

[2020	2021	Variación
Total altas régimen especial	1724	1791	67
Del año	178	157	-21
Total altas régimen general	72	69	-3
Total altas ambos regímenes	41	44	3
Total altas régimen general y pensionista	27	30	3
Pensionistas	289	315	26
Bajas pendientes PB	62	55	-7
TOTAL	2215	2304	89

Todas las altas de 2021 han sido altas en la Parte Especial del plan.

Prestaciones

El importe de las prestaciones pagadas en 2021 (por vencimientos, pagos pensiones, y rescates devengados en 2021 y en años anteriores), 8.270.561,81 euros, se ha incressante de una 4.646/ respecta el cienciais autoriore.



	2021	2020	Var	iación
Prestaciones y gastos pagados	8.270.561	8.139.357	131.203	1,61%
Capitales Supervivencia	4.556.912	4.901.521	-344.608	-7,03%
Rentas	3.544.239	3.186.469	357.770	11,23%
Rescates	169.409	51.368	118.041	229,80%
Variación de la Provisión p/ Prestac	6.809	19.296	-12.486	-64,71%

En el ejercicio 2021 la Mutualidad presenta un resultado después de impuestos positivo de 372.947,19 euros, importe que, una vez sean aprobadas las Cuentas Anuales, pasará a incrementar las reservas voluntarias de la Mutualidad.

II.1 Rendimiento de las inversiones

Los activos que la Mutualidad posee a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

VALOR EN CONTABILIDAD:

	Ff		Antione	Antione		
	Efectivo y		Activos	Activos		
	Otros	Otros activos	financieros	mantenidos	Préstamos y	
	Activos	financieros con	disponibles para	hasta el	partidas a	
	Líquidos	cambios en PyG	la venta (VR)	vencimiento	cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio						
Valores representativos de deuda			147.953.975	37.769.753		185.723.728
Instrumentos híbridos		11.873.010				11.873.010
Préstamos partes vinculadas					11.736	11.736
Depósitos en entidades de crédito						
Créditos, operaciones seguro directo)					
Mutualistas, desembolsos exigidos					13.600	13.600
Créditos, operaciones reaseguro						
Otros créditos					59.764	59.764
Tesorería	16.727.298					16.727.298
Total neto	16.727.298	11.873.009,93	147.953.975,01	37.769.752,58	85.101	214.409.136



El volumen más significativo de las inversiones son títulos de renta fija y dentro de éstos, un 59% del valor contable corresponde a deuda pública.

RENTA FIJA	VENCIMIENTO	AFDV	OAF	TOTAL
PUBLICA	34.073.378,61	77.138.548,86	5.803.944,97	117.015.872,44
PRIVADA	3.696.373,97	70.815.426,15	6.069.064,96	80.580.865,08
TOTAL	37.769.752,58	147.953.975,01	11.873.009,93	197.596.737,52

VALOD MAEDOADO (COLVENICIA III).

	Efectivo y Otros Activos Líquidos	Otros activos financieros con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta (VR)	Activos mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio						
Valores representativos de deuda			149.201.713	40.051.066		189.252.778
Instrumentos híbridos		11.937.963				11.937.963
Préstamos partes vinculadas					11.736	11.736
Depósitos en entidades de crédito						
Créditos, operaciones seguro directo						
Mutualistas, desembolsos exigidos					13.600	13.600
Créditos, operaciones reaseguro						
Otros créditos					59.764	59.764
Tesorería	16.727.298					16.727.298
Total neto	16.727.298	11.937.963	149.201.713	40.051.066	85.101	218.003.140



El rendimiento de las inversiones que figura en los estados financieros de la Mutualidad es:

	2021	2020	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.103.296	4.600.121	
a) Ingresos Procedentes de Inversiones Inmobiliarias	0	0	
b) Ingresos Procedentes de Inversiones Financieras	3.715.718	90,55% 3.680.363	80,01%
d) Beneficio en la Realización del inmovilizado material y de las inver	387.578	9,45% 919.757	19,99%
d2) De Inversiones Financieras	387.578	919.757	
Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones	-1.834.569	-3.057.231	
a) Gastos de Gestión del inmovilizado material y de las inversiones	-1.706.200	93,00% -2.113.383	69,13%
a2) Gastos de Inversiones y cuentas financieras	-1.706.200	-2.113.383	
c) " ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	430.360	040.040	0,87%
CZ/ DE IOS IIIVEI SIUTIES FITIOLICIEI OS	-170'203	-545.040	
Resultado del inmovilizado material y de las inversiones	2.268.727	1.542.890	

Los ingresos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 4.103.296 euros, correspondiendo el 91% a los ingresos por cupones de la renta fija y la diferencia, al beneficio por la valoración de los activos de renta fija.

Los gastos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 1.834.569 euros, de los cuales un 93% corresponden a gastos de gestión.

	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias netas	Pérdidas y ganancias no realizadas
DEUDA PÚBLICA		2.304.544		215.324	5.242.479
DEUDA DE EMPRESAS		1.411.174		43.885	458.982
RENTA VARIABLE					
IIC					
ACTIVOS FINANCIEROS ESTRUCTURADOS					
EFECTIVO Y DEPÓSITOS		0			
PRESTAMOS CON Y SIN GARANTÍA HIPOTECARIA		0			
OTRAS INVERSIONES					

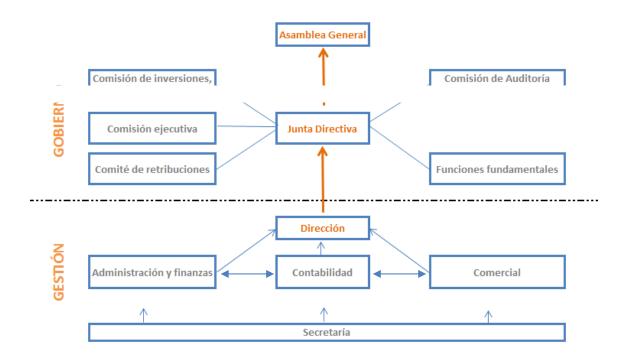
La rentabilidad real de las inversiones, en función de la provisión matemática media, ha sido del 1,13%.



III. Sistema de gobernanza

III.1Información general sobre el sistema de gobernanza

La Mutualidad tiene la siguiente estructura organizativa:



Los Órganos de gobierno de la Mutualidad son:

- La Asamblea General, como órgano supremo de expresión de la voluntad social: reunión de todos los mutualistas para deliberar y tomar acuerdos.
- Adicionalmente, cuenta con una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Inversiones, una Comisión de Auditoría y una Comisión de retribuciones, todos ellas aprobadas por la Junta Directiva.



En cuanto a la estructura de gestión, la Mutualidad cuenta con:

- Una Dirección General, que junto con la Junta Directiva, es la encargada de definir las distintas políticas estratégicas. La directora general es Mila Emazabel.
- Y las siguientes áreas: Administración-Finanzas, Comercial y Secretaría.

Tanto la Asamblea General como la Junta Directiva se rigen por lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Reglamento que la desarrolla, en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social y los Estatutos de la Mutualidad.

Respecto al funcionamiento y cometido de las distintas Comisiones que gobiernan la

Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva se define como órgano ejecutivo de la Junta Directiva, designada de entre los miembros de ésta de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la Mutualidad, bajo el control de la Junta.

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad.

Comisión de nombramientos y retribuciones

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad y en la Política de retribuciones aprobada por la Junta Directiva.

La política de retribuciones está ligada a la estrategia empresarial, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Ser equitativa: existiendo correspondencia entre el contenido de los puestos y sus retribuciones.
- ✓ Ser competitiva: permitiendo atraer, retener y motivar al personal de la Mutualidad respecto a puestos de trabajo similares en otras empresas.
- ✓ Ser motivadora: intentando explicar a los empleados el porqué de sus salarios y qué variables influyen.

Dicha politica se divide en:

• Sistema retributivo de la Junta directiva, Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.



Por acuerdo de la Asamblea, se retribuye a la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Inversiones de la Mutualidad.

El sistema retributivo de sus miembros consiste en que todos los miembros pueden ser compensados por los servicios prestados, especial dedicación y asistencia a sus respectivas reuniones.

Se establece una cantidad fija anual, tanto por cada reunión de la Junta como por reuniones de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Dicha cantidad es repartida entre todos los miembros que asistan o deleguen el voto.

• Sistema retributivo del personal de MDP.

El personal de la Mutualidad tiene un sistema de retribución fijo que establece la

parte variable en función de la consecución de una serie de objetivos que también son fijados por esta.

Se pretende con este sistema mixto alinear los intereses de los trabajadores con los de los mutualistas, procurando que el personal de la Mutualidad cobre una parte de su retribución en la medida que su gestión conlleve resultados positivos y ayude a incentivar a los mismos.

La remuneración variable estará en función de la consecución de objetivos estratégicos para cada ejercicio económico y varía en función del puesto desarrollado.

La Mutualidad realiza una revisión anual de la política de retribución permitiendo asignar incrementos salariales, en su caso, a cada empleado teniendo en consideración el desempeño individual, e identificando y corrigiendo las posibles desviaciones de la retribución de la persona respecto de la estructura salarial establecida.

Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones es el órgano encargado de gestionar y controlar de forma periódica los activos de la Mutualidad. Mantiene una constante vigilancia de los productos de inversión, garantizando el máximo cumplimiento de la Política de Inversiones

Corresponde a esta Comisión definir el posicionamiento táctico de las Carteras de Inversiones, haciendo especial mención de la postura frente a los riesgos de mercado, tipo de interés y crédito para el periodo, de acuerdo con la visión de mercados y sus expectativas.



Los miembros de la Comisión se eligen por la Junta Directiva y actualmente la componen seis miembros, entre los que se encuentra el Presidente.

La Comisión de Auditoría.

La Comisión de auditoría se rige por lo establecido en los Estatutos y su Reglamento, aprobado por Junta Directiva y está compuesta por tres consejeros no ejecutivos nombrados por ésta.

El presidente de la Comisión de Auditoría ha sido designado por la Junta Directiva de entre los consejeros independientes que forman parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

■ Li siguiente cuadro muestra las Politicas existentes a cierre dei ejercicio 2021:

POLÍTICAS	FECHA APROBACIÓN	FECHA ULTIMA REVISIÓN
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL	13/12/2017	27/12/2021
POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	13/12/2017	27/12/2021
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	17/12/2015	19/11/2021
POLÍTICA DE EXTERNALIZACIÓN	17/12/2015	27/12/2021
POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	17/12/2015	19/11/2021
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL	17/12/2015	19/11/2021
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS	17/12/2015	19/11/2021
POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	17/12/2015	19/11/2021
POLÍTICA DE CALIDAD DEL DATO	13/12/2017	27/12/2021
POLÍTICA DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE	17/12/2015	27/12/2021
POLÍTICA DE RIESGO OPERACIONAL	13/12/2017	27/12/2021
POLÍTICA ORSA	13/12/2017	27/12/2021
POLÍTICA DE INVERSIONES	17/12/2015	27/12/2021
POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	13/12/2017	19/11/2021
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL REASEGURO	13/12/2017	19/11/2021
POLITICA DE IMPUESTOS DIFERIDOS	10/09/2020	27/12/2021
POLITICA RETRIBUTIVA	17/12/2018	27/12/2021
POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	17/12/2018	21/12/2021
POLÍTICA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE	27/12/2021	27/12/2021
POLÍTICA DEL BEL	17/12/2018	27/12/2021

III.2Exigencias de aptitud v honorabilidad

La Mutualidad entiende los procedimientos de evaluación de aptitud y honorabilidad como aquellos que permiten no arrojar dudas sobre la capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de las personas que dirigen de forma efectiva la Mutualidad y son responsables de las funciones claves (cumplimiento, auditoría



interna, gestión de riesgos y función actuarial), así como las que dirigen de forma efectiva la entidad.

Para regular este aspecto, la Mutualidad cuenta con un manual que tiene por objeto establecer los procedimientos internos para la adecuada selección y evaluación de las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, tal y como se establece en el artículo 42 de la Directiva de Solvencia II

Dicha evaluación es llevada a cabo por la Junta Directiva, que entiende que concurre honorabilidad profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad; así mismo, la Mutualidad concibe que los profesionales deban contar con experiencia y conocimientos adecuados.

Dicho cuestionario deberá ser completado por las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, siendo la Junta Directiva la responsable de que se produzca dicha remisión, seguimiento y recepción del cuestionario; del análisis de las respuestas recibidas, se procederá a dar continuidad o no a las personas que hasta la fecha venían desarrollando las labores indicadas al principio de este párrafo.

• Miembros de la Junta Directiva a cierre de 2021:

CARGO	NOMBRE	Fecha nombramiento
VICESECRETARIO	PABLO VILLALOBOS BEZAGA	30/06/2021
SECRETARIO	ALFONSO REYES CABANAS	30/06/2021
VOCAL	DANIEL GIMENEZ HERNANDEZ	30/06/2021
VOCAL	IKER CAMAÑO ORTUZAR	30/06/2021
		21
VOCAL	NESTOR SUSAETA JAURRIETA	30/06/2021
VOCAL	ANTONIO GARCIA PLATA	30/06/2021
VOCAL	MANUEL DIEGO TELLO JORGE	30/06/2021
VOCAL	RAFAEL JOFRESA PRATS	30/06/2021
VOCAL	JAVIER ARIZMENDI DE LUCAS	30/06/2021
VOCAL	DAVID AGANZO MENDEZ	30/06/2021
VOCAL	SAMUEL TRIVES TREJO	30/06/2021
VICEPRESIDENTE	JOSE LUIS DE SANTOS ARRIBAS	30/06/2021
PRESIDENTE	DIEGO RIVAS GUTIERREZ	30/06/2021



III.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)

La Mutualidad entiende el sistema de gestión de riesgos como el conjunto de procesos y procedimientos destinados a identificar, evaluar, vigilar y gestionar las posibles contingencias desfavorables que pudieran manifestarse en el día a día de la Entidad.

La Junta Directiva es la responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, establecer el perfil de riesgo de la Mutualidad y los límites de tolerancia al riesgo; también debe aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

La función de gestión de riesgos se encuentra externalizada, y reportará a la Junta D' ' ' ' ' ' y resultados comparativos con la última valoración interna realizada.

Como parte de su sistema de gestión de riesgos, la Mutualidad realizará una evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo.

La evaluación interna de riesgos y solvencia formará parte integrante de la estrategia de negocio y se tendrá en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas de la entidad.

Se trata de un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos que en la Mutualidad se llevan a cabo, y en la adecuación del riesgo a los objetivos marcados por la Junta Directiva de la Mutualidad.

Las principales fases del proceso ORSA realizado por la entidad son:

- Identificación y localización de los riesgos
- Cuantificación de los riesgos
- Identificación de indicadores de Solvencia
- Escenario de estrés
- Análisis de sensibilidades
- Apetito al riesgo
- Gestión de capital

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, ha d, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y

especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Para los métodos cualitativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.



Por otra parte, la Mutualidad entiende el apetito de riesgo como la cantidad de riesgo que la Mutualidad desea asumir en la consecución de sus objetivos. Para ello, la Junta Directiva ha aprobado unos límites máximos de tolerancia a los mismos (en relación con el riesgo de mercado, contraparte y suscripción), así como el establecimiento de normas internas de calidad de Fondos Propios.

En consecuencia, la estrategia de capital desarrollada por la Mutualidad para cumplir con los objetivos fijados tiene en consideración el apetito al riesgo establecido.

III.4 Sistema Control interno

La Mutualidad entiende el control interno como un sistema de prevención, es decir, intenta adelantarse al futuro evitando, en la medida de lo posible, los efectos ne as que trabajan en la Mutualidad.

Cuenta con procedimientos adecuados a su estructura, así como de mecanismos apropiados de información y de una función de verificación del cumplimiento.

Por tanto, el control interno ejercido por la Entidad comprende:

- Políticas y procedimientos donde se reflejen las instrucciones dadas por la Junta Directiva (Manuales de Procedimientos; Política de Inversión; etc.).
- Procedimientos de información y comunicación entre las diferentes aéreas de la Mutualidad (incluidos en los anteriores documentos).
- Identificación y evaluación de los riesgos y objetivos de control (Política de Gestión de Riesgos informe ORSA).
- Procesos para revisar la efectividad del sistema de control interno (Política de la función de cumplimiento).

La Mutualidad decidió externalizar la Función de Cumplimiento a partir del ejercicio 2016, designando al Director/a General como persona responsable del seguimiento y cumplimiento de los trabajos externalizados.

III.5 Función de auditoría interna

En cuanto a la función de auditoría interna, también la Mutualidad decidió e> 10 persona responsable del seguimiento y cumplimiento de las tareas encomendadas.

La función de Auditoría interna, al estar externalizada, cumple así los requisitos de independencia y objetividad exigidos en la legislación sobre esta materia, ya que la(s)



persona(s) responsables de llevar a cabo dicha función, no forman parte de la estructura interna de la entidad.

III.6 Función actuarial

La Mutualidad también ha procedido a externalizar, al igual que en caso de las anteriores funciones especificadas, la función actuarial desde el ejercicio 2016, designando al Director/a General como la persona responsable de su seguimiento y cumplimiento.

III.7 Externalización

La ta

Directiva, que se revisa anualmente.

En la misma se regulan los criterios a aplicar tanto para la externalización de actividades de la Mutualidad, como de las funciones fundamentales.

Se han fijado los siguientes criterios para externalizar funciones o actividades en los diferentes proveedores:

- Análisis económico.
- Seguridad.
- Tipología de procesos o actividades.
- Conocimientos.

Todas las funciones claves suministran información a la Junta Directiva, a través de un informe escrito realizado, al menos, una vez al año.

III.8 Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad

La Mutualidad considera que el Sistema de Gobierno establecido es apropiado a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, al comercializar un único producto, con prestaciones garantizadas apropiadas a su ge cubrir.



IV. Perfil de riesgo

La Mutualidad realiza una evaluación cuantitativa de los riesgos cuantificables se completa con una evaluación cualitativa de los riesgos no cuantificables y que no se considera en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, concretamente, del riesgo estratégico y del riesgo reputacional.

IV.1Riesgos

La Entidad ha identificado la siguiente estructura de riesgos y todos ellos los cuantifica aplicando la fórmula estándar establecida por la normativa.

• mesgo de mercado

El riesgo de mercado es consecuencia de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de los movimientos de variables financieras, tales como los precios de las acciones, los tipos de interés, los precios inmobiliarios o los tipos de cambio.

Como riesgos de mercado se identifican cuatro sub-riesgos, si bien en la actualidad, al riesgo de mercado de la Mutualidad solo afectan tres de ellos, al no contar con renta variable dentro de su cartera de inversiones.

a) Riesgo de tipos de interés

Existe riesgo de tipo de interés para todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés incluirán inversiones en renta fija, instrumentos de financiación, préstamos contra pólizas, instrumentos derivados de tipo de interés y todos los activos de seguros.

b) Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable surge del nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los títulos de renta variable. La exposición al riesgo de renta variable se refiere a todos los activos y pasivos cuyo valor sea sensible a los cambios de

c) Riesgo de spread

El riesgo de spread se asocia a la sensibilidad de los activos y pasivos ante variaciones de nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito en la estructura temporal de los tipos de interés sin riesgo.



La renta pública del Espacio Económico Europeo se considera como activos sin riesgo de tipo de interés, por lo que no están sometidos a este riesgo. Sí se ven afectados por este riesgo los bonos corporativos y los créditos estructurados.

d) Riesgo de Concentración

Se aplica a todos los activos considerados en los sub-módulos de riesgo de renta variable, inmuebles, spread y patrimonio, excluyéndose los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte y la renta fija pública.

• Riesgo de contraparte

El riesgo de incumplimiento de contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades con las que opera la Entidad.

a) Exposiciones Tipo 1

En este caso quedan incluidos dentro de esta exposición:

- La provisión de Reaseguro.
- Depósitos de reaseguro.
- Efectivo en cuentas corrientes.

b) Exposiciones Tipo 2

Contrapartes que carecen de calificación crediticia.

Afectaría a los activos contenidos en las partidas Préstamos e hipotecas a particulares y Créditos con asegurados y mediadores.

• Riesgo de suscripción

Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Incluye el riesgo derivado de la suscripción de seguros del Ramo de Vida, asociado tanto a los riesgos cubiertos, como a los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

En la estructura de riesgos la Entidad, se ha identificado seis sub-riesgos que cc ______ d, Riesgo de Invalidez, Riesgo de Caída, Riesgo de Gastos y Riesgo Catastrófico.

a. Riesgo de mortalidad, riesgo de longevidad y riesgo de invalidez

Son los riesgos biométricos de pérdida por un cambio adverso en el valor de los compromisos de seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o



volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad o invalidez reales respecto a las hipótesis aplicadas en la tarificación y constitución de provisiones.

b. Riesgo de Caída

El riesgo de caída es el riesgo de pérdida o cambio adverso en los pasivos debido a un cambio en los ratios de ejercicio de las opciones del tomador. Las opciones relevantes son todos aquellos derechos legales o contractuales del tomador para terminar parcial o totalmente, rescatar, disminuir, restringir o suspender la cobertura de seguros o permitir que la póliza de seguros caiga.

c. Riesgo de Gastos

El riesgo de gastos surge de un incremento en los gastos futuros.

d. Riesgo Catastrófico

El riesgo catastrotico se deriva de eventos extremos o irregulares cuyos etectos no son suficientemente contemplados en otros sub-módulos de riesgo de suscripción. Por ejemplo, una pandemia o una explosión nuclear.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos, incluyendo riesgos jurídicos y excluyendo los riesgos derivados de las decisiones estratégicas, así como los riesgos reputacionales, dentro del marco de referencia fijado en Solvencia II.

• Otros riesgos cualitativos no cuantificables

La Entidad entiende el Análisis Cualitativo de Riesgos no Cuantificables, como un método para priorizar los riesgos identificados y planificar una respuesta sobre los mismos. Entre estos riesgos identifica:

√ Riesgo Operacional.

√ Riesgo Regulatorio.

Si bien el Riesgo Operacional ya está cuantificado por fórmula estándar, en este apartado se recogen los eventos derivados de riesgos operacionales que surgen de la actividad diaria y que exigen una identificación previa.

/	Rie	sgo	Re	puta	ciona	ıl.														
S€			•		•		-	•	•	•	•		,			•				łе
						-			-		pueda ieral.	reducir	la	confi	anza	en	la	Ent	tidad	d de



Entendiendo como riesgo regulatorio, la posibilidad de cambios y reformas en la legislación que incidan en la proyección de los escenarios futuros a partir de los cuales se elaboran los planes estratégicos de la organización. Es decir, el riesgo que viene dado por la probabilidad de que el marco jurídico-operativo de la Entidad experimente modificaciones dentro del escenario previsible.

La metodología para valorar los riesgos consiste en diferentes procesos de cálculo, tanto cuantitativos como cualitativos, que permiten medir cada tipo de riesgo detallado anteriormente.

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, han sido los establecidos en Solvencia II (fórmula estándar, análisis de sensibilidad, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Pára los metodos cuantativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

IV.2Mitigación de los Riesgos

Las políticas desarrolladas por la Mutualidad para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de su actividad son:

• Riesgo de mercado

Las actuaciones de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se basa en una Política de Inversiones y gestión de éstas prudente, con un elevado peso de la cartera en títulos de renta fija y una limitación de las inversiones en valores de renta variables cotizados.

Para el control y seguimiento del riesgo de mercado en operaciones financieras, la Junta Directiva ha fijado una Política de inversiones donde se establecen unos límites sobre indicadores definidos de exposición máxima al riesgo, fácilmente medible, como son:

- Inversión máxima en renta variable y fondos de inversión.
- Inversión en activos con una determinada calificación crediticia.

Riesgo de contraparte

La iviutualidad establece la necesidad de contratar con reaseguradoras de alta calificación crediticia.

Actualmente, la Mutualidad tiene suscrito un contrato de reaseguro con Nacional de reaseguro S.A. que tiene una calificación crediticia A por S&P.



• Riesgo de suscripción

Este riesgo se ha afrontado desde el punto de vista de tener siempre suficientemente dotadas las provisiones técnicas.

También se han considerado aspectos vinculados a la gestión del negocio, como es la revisión y coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y calidad de los datos utilizados.

Asimismo, la Mutualidad mantiene reasegurados sus compromisos por Capital Complementario de Fallecimiento en un 95%.

• Riesgo operacional

La Mutualidad trabaja en la mejora continua de la gestión del riesgo operacional. Para mitigar este riesgo se han puesto en marcha, entre otros, los siguientes m

- Se ha desarrollado un Mapa de Riesgos que permite a la Mutualidad identificar cuáles son los riesgos que afectan o pueden afectar en un futuro a la Entidad y establecer sistemas de control y planes de contingencia sobre los mismos.
- Elabora y adapta continuamente la normativa y los procedimientos y manuales internos.



V. Valoración a efectos de solvencia

V.1Diferencias entre el Balance contable y económico (solvencia II).

DIFERENCIAS					
	las nositivas den	eran PID; las negativas generan AID		ACTIVO PORID IP	ASIVO PORID
ACTIVO	ias positivas geri	eran Fib, las negativas generan Aib		ACTIVO FORTID F	ASIVOFONIB
Fondo de comercio	n	Activos por impuesto diferido			
Comisiones anticipadas y otros		Activos y derechos de reembolso	0		
Inmovilizado intangible		Inmovilizado material uso propio	-6.044,56		
ii ii loviii zado ii kai igibie	<u>°</u>	ii ii ii oviii zado ii iateriai uso propio	-0.044,50		
	2 594 004 14	Fondos de inversión	0		
INTERSIONES Inmuebles		Derivados	0		
			0		
Participaciones		Depositos disitntos de efectivo	•		
ACCIONES		Otras Inversiones	0		
'	'		!		
	ol	A .c. 18:1 1			
Acciones cotizadas		Activos Ulinked	0		
Acciones no cotizadas		Préstamos con y sin garantí a hipot	0		
BONOS		Anticipos sobre pólizas	0		
Deuda pública		A personas físicias	0		
Deuda privada		Otros	0		
Activos foros, estructurados	0				
Titulaciones activos	0				
**************************************	E4E 000 00				
IMPORTES RECUPERABLES REAS.		Depósitos reaseg. Aceptado	0		
		Créditos operac, seguro directo	0		
		Créditos op. Reaseg.	0		
		Otros créditos	0		
		Acciones propias	0		
		Accionistas y mutual. Desem.exig	0		
		Etanta and I take and			
		Efectivo y otros act. Líquidos equ	0		
		Otros activos, no consignados	-1.565.250,22	000 000 70	4 007 404 04
l	U	TOTAL ACTIVO	2.538.670,18	392.823,70	1.027.491,24
				1	
PASIVO	las positivas gei	neran AID; las negativas generan PID			
		Deudas con entidades de crédito Pasivos financieros distintos de las deudas d	0		
		Deudas con entidades no de crédito	1 0		
		beddas correntidades no de credito	-	1	
		Deudas con entidades no de crédito residentes	0		
Provisiones técnicas - seguros	4.512.959,94	Otros pasivos financieros	0		
		Deudas por operaciones de seguro y coaseg			
_	<u> </u>	Deudas por operaciones de reaseguro	0	4	
Otras provisiones técnicas	0	Otras deudas y partidas a pagar	0		
Pasivo contingente	l .		l 0		
-		Pasivos subordinados	-	1	
Otras provisiones no técnicas	<u> </u>	Pasivos subordinados Pasivos subordinados no incluidos en los fondos		1	
Provisión para pensiones y obliga	ا ا	propios básicos (FPB)	۱ ،		
i Toxision para pensiones y obliga	 -	propios 6431003 (I FD)		1	
Depósitos recibidos por reasegu	, ,	 Pasivos subordinados incluidos en FPB	0		
Pasivos por impuesto diferidos		Otros pasivos, no consignados en otras parti	-3.091.837,88	1	
Derivados		TOTAL PASIVO	1.421.122,06	1.128.239,99	772.959,47
					. 12.000,71



V.2Diferencias en el Activo

Las diferencias en el Activo del balance se producen fundamentalmente por la valoración de los activos financieros.

Los activos financieros que componen la cartera actual de la Mutualidad son los siguientes:

 Renta fija (cartera a vencimiento, cartera activos disponibles para la venta con cambios en PyG y otros activos financieros).

El valor de los activos considerado en contabilidad es:

- Cartera a vencimiento: Coste amortizado

El valor de los activos considerado en solvencia II es:

Precio cotización x nominal + cupón corrido

La Mutualidad invierte en activos regulados en mercados oficiales de compraventa, por lo que es sencillo obtener el valor de mercado de las inversiones.

El principal ajuste realizado, a efectos de Solvencia II, ha sido incorporar las plusvalías o minusvalías de las carteras de inversión derivadas de su valoración a precios de mercado, así como los rendimientos financieros por intereses.

Por tanto, el importe de los activos a efectos contable y de Solvencia II es:

	Valor contable	Valor solvencia II	DIFERENCIA VSII-VCont.
Cartera vencimiento	37.769.752,58	40.051.065,69	
AFDV y OAF	159.826.984,94	161.139.675,98	
TOTAL	197.596.737,52	201.190.741,67	3.594.004,15

Intereses devengados y no vencidos	1.565.250,22
Diferencia entre valor mercado y coste	
amortizado	2.028.753.93



Activo	ANUAL 2021	ANUAL 2020	Desviación (%)
Bonos - Deuda Pública	119.913.373,40	130.721.616,23	-8,3%
Bonos - Deuda Privada	81.277.368,27	66.395.350,34	22,4%
Bonos - Activos financieros estructurados	0,00	0,00	-
Bonos - Valores con garantía real (Titulaciones)	0,00	0,00	-
Fondos de Inversión	0,00	0,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.727.297,72	14.788.599,47	13,1%
Reaseguro	515.960,82	437.258,09	18,0%
Otros Activos	-4.494,29	-87.457,73	-94,9%
Activos por impuesto diferidos	2.420.948,66	4.521.482,17	-46,5%
Total	220.850.454,58	216.776.848,57	1,9%

V.3Diferencias en el Pasivo

Las diferencias fundamentales del pasivo vienen motivadas por la valoración de las provisiones técnicas.

Como ya se ha comentado anteriormente, la Mutualidad, en la actualidad, realiza su actividad aseguradora con un único producto denominado DEPORPLAN, que es un seguro de vida mixto en cuanto a sus prestaciones (ahorro, fallecimiento e invalidez), de aportación definida, y cuyas aportaciones tienen carácter extraordinario. Este seguro está clasificado en la línea de negocio "Seguro con participación en los beneficios" conforme a la normativa de Solvencia II.

Las definiciones, características y objeto del producto están recogidas en el Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión (DEPORPLAN).

El cálculo de las Provisiones Técnicas a efectos contables se realiza según lo fijado en sus Bases Técnicas, ascendiendo su cuantía a 202.411.309,73 euros.

La provisión matemática, se calcula por el método recurrente y con un tipo garantizado del 0%

Provisiones técnicas	202.411.309,73
Provisión matemática	202.395.124,53
Provisión para prestaciones	16.185,20

La Mejor estimación de las provisiones se ha definido como el valor actual de los flujos de caja futuros más realista derivados de los compromisos de seguros asumidos por la Mutualidad con sus mutualistas.



La Mejor estimación se calcula de forma individualizada por mutualista y pensionista, siendo su valor la suma de las Mejores estimaciones individuales.

Las hipótesis utilizadas para la derivación de la Mejor Estimación de las Provisiones Técnicas se basan en datos históricos y estadísticos de la propia compañía, así como complementariamente, en información proporcionada por Instituciones y Organismos Públicos y otra información disponible en el mercado.

En términos generales, para la elaboración de las hipótesis de la mejor estimación se ha utilizado información de la compañía a partir del ejercicio 2008, con algunas excepciones.

Las variables y determinación de las hipótesis con las que se calcula la mejor estimación son:

Se corresponde con la curva Basic RFR Euro con Ajuste por Volatilidad publicada mensualmente por EIOPA.

Asimismo, la hipótesis de tipo de actualización representa la rentabilidad esperada de la compañía por sus activos financieros.

✓ Primas Futuras

La Entidad no tiene comprometidas aportaciones periódicas con sus mutualistas, sino que las aportaciones se realizan en concepto de aportación única y extraordinaria.

√ Mortalidad

Partiendo de la tabla PERM/F-2020 2º orden individual, se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

√ Incapacidad

Partiendo de la tabla PEAIMF-2007 Individual se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

✓ Rescates

Se establece un porcentaje anual de rescate en función del histórico de importes

√ Fin de Vida Laboral en Régimen Especial

Puesto que es el propio mutualista quien elige cuándo es el momento de su retirada como deportista profesional, devengando así el derecho de cobro del capital acumulado correspondiente al Régimen Especial, se ha ido desarrollando



una tabla por edades, para establecer cuál es la probabilidad de que el mutualista cause baja en la Mutualidad por fin de su carrera profesional como deportista en función de su edad y cuál es la probabilidad de que el mutualista finalice el cobro de la prestación de ahorro, cuando ésta se percibe en forma de renta.

✓ Edad de Jubilación en Régimen General

Se ha determinado como fecha de jubilación del mutualista para el Régimen General la edad legal de 67 años.

√ Forma de Pago de las Prestaciones

Se ha establecido que las prestaciones se cobren en forma de capital. Para los pensionistas, los importes fijados por la Mutualidad

√ Gastos

se establecen a partir de los gastos de los dos ultimos anos de la iviutualidad, una vez deducidos los gastos correspondientes a amortizaciones que no supongan flujos de salida de caja reales y otros gastos excepcionales no recurrentes. Para el cálculo de la mejor estimación se han establecido cuatro tipos de gastos:

- Gastos de Inversiones
- Gastos de Administración y otros gastos técnicos
- Gastos de Liquidación de Siniestros
- Gastos de Reaseguro.

✓ Inflación de Gastos

Se establece una hipótesis de inflación sobre aquellos gastos determinados como importes fijos en función de la información de mercado.

La Mutualidad no aplica ningún otro tipo de ajuste ni ninguna medida transitoria, respecto al cálculo de la Mejor estimación.

Teniendo en consideración las hipótesis anteriormente descritas, el valor de la mejor estimación de las Provisiones Técnicas asciende a 206.050.078,67 euros.

El margen de riesgo se define como el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al Capital de Solvencia Obligatorio. necesario para respandar los compromisos por seguros y reaseguros durante codo su periodo de vigencia.

Para el cálculo del margen de riesgo se utiliza la simplificación clasificada en el método 2 de jerarquía de las Directrices de EIOPA, basado en un método proporcional, para calcular por aproximación todo el capital de solvencia



obligatorio para cada año futuro a que se hace referencia en el artículo 58, letra a), de las Medidas de ejecución, entre otras cosas, mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración.

El importe del Margen de Riesgo asciende a 874.191,00 euros.

Los anteriores importes son obtenidos considerando el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

		Valor so	lvencia II
	Valor contable	Con ajuste	Sin ajuste
_	!		· ···· · · · · · · · · · · · · · · · ·
Provision matematica / Mejor estimacion	202.395.125	206.050.079	206.433./35
Margen de riesgo		874.191	881.287
TOTAL	202.395.125	206.924.270	207.315.022

La diferencia que se genera entre la mejor estimación con ajuste por volatilidad (balance económico) y la provisión matemática (balance contable) asciende a 3.365.954 euros y entre la mejor estimación sin ajuste y la provisión matemática dicha diferencia es de 4.038.610 euros.

Pasivo + Patrimonio	ANUAL 2021	ANUAL2020	Desviación (%)
Fondos Propios	10.370.306,06	7.766.575,38	33,5%
Provisiones - Mejor Estimación	206.050.078,67	203.245.182,98	1,4%
Provisiones - Margen de Riesgo	874.191,00	1.244.469,94	-29,8%
Otros Pasivos	710.344,68	314.297,08	126,0%
Pasivos por impuesto diferidos	2.845.534,17	4.206.323,19	-32,4%
Total	220.850.454,58	216.776.848,57	1,9%

El principal riesgo futuro respecto a la mejor estimación obtenida por la Mutualidad signa signa un escenario de tipos de interés extremadamente baios como el que existe en la actualidad, aunque en 2021 con una ligera mejora respecto al cierre de 2020.



VI. Gestión de capital

VI.1Fondos Propios

Los Fondos Propios de la Mutualidad están invertidos de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria.

Se invierten mayoritariamente en mercados regulados, manteniéndose en niveles prudentes la inversión en productos no negociados en mercados regulados u organizados de activos financieros.

En todo caso, se respetan las normas establecidas, en cada momento, por la legislación específica.

La mutualidad no realiza operaciones de inversion que, por su naturaleza o cuantia, puedan comprometer la estabilidad patrimonial de la Mutualidad o representar un obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la misma para el normal desarrollo de sus operaciones societarias.

El Patrimonio Neto contable de la Mutualidad asciende a 9.532.144,97. En 2020 el importe fue de 9.362.602,89 euros.

Los Fondos Propios disponibles en Solvencia II de la Mutualidad son todos Básicos y ascienden a 10.370.306,06 euros en el ejercicio 2021. El incremento de los ffpp disponibles en un año ha sido de 2.603.731€.

	2021	2020
Fondo mutual	3.034.726,32 €	3.023.176,32 €
Activos por impuestos diferidos netos		315.158,98 €
Reserva de conciliación	7.335.579,74 €	4.428.240,08 €
Total fondos propios disponibles	10.370.306,06 €	7.766.575,38 €

La estructura de los Fondos Básicos es:

	2021	2020
Nivel 1	10.356.706,06€	7.437.066,40 €
Ni	1 20.000 0	
Nivel 3		315.158,98 €
Total fondos propios disponibles	10.370.306,06€	7.766.575,38 €

Siendo el 100% de su importe admisible para cubrir el capital obligatorio de solvencia y capital mínimo.



VI.2Requerimiento de Capital de Solvencia

El importe del Capital de Solvencia Obligatorio a cierre de 2021 asciende a 7.189.049,21 euros, habiendo sido de 5.090.934,02 euros en el ejercicio 2020. El incremento se debe fundamentalmente al aumento del riesgo de mercado derivado del aumento en el riesgo diferencial (riesgo derivado de los instrumentos financieros).

VI.2.1. Valoración de los distintos riesgos

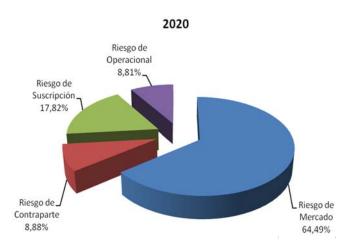
Tanto el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Requerido han sido calculados con fórmula estándar. Asimismo, la Mutualidad no utiliza cálculos simplificados.

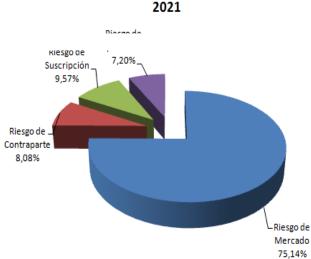
Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio, la Entidad ha identificado y valorado los riesgos detallados en el apartado IV. Perfil de riesgo del presente informe.

Se ha procedido a calcular el Capital de Solvencia de cada uno de los riesgos identificados y su cuantificación es la que se detalla a continuación:

	2021	2020	variación
Riesgo de Mercado	9.678.638,20	6.692.648,18	44,62%
Interés	1.560.681,46	885.769,93	76,19%
Diferencial	8.778.047,17	6.180.080,23	42,04%
Concentración	27.186,70	21.027,12	29,29%
Divisas	92.313,54	93.477,82	-1,25%
Riesgo de Contraparte	1.041.017,09	921.597,59	12,96%
Tipo 1	1.018.047,67	903.765,69	12,65%
Tipo 2	30.367,49	23.599,59	28,68%
Riesgo de Suscripción	1.233.126,71	1.849.712,80	-33,33%
Mortalidad	24.847,33	77.446,51	-67,92%
Longevidad	8434,32	4.183.26	101,62%
Discapacidad/Morbilidad	22.279,46	44.257,64	-49,66%
Gastos	1.201.208,79	1.791.137,03	-32,94%
Caída	7.845,83	17.124,50	-54,18%
Catastrófico	30.477,49	20.658,26	47,53%
Riesgo de Operacional	927.225,35	914.603,32	1,38%







VI.2.2. Valoración del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

La Mutualidad tiene aprobada una política de impuestos diferidos en la que se establecen los criterios para la estimación del valor actual de los beneficios esperados futuros, a partir de la proyección de la cuenta de pérdidas v ganancias. para los cinco ejercicios siguientes, en un escenario

El ajuste por capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluido en el cálculo de los requerimientos de solvencia en 2021, a partir del beneficio esperado que excede de la aplicación de los impuestos



diferidos reconocidos en el Balance Económico, ha sido de 1.306.058 euros. Dicho importe representa aproximadamente el 46% del resultado de aplicar el tipo impositivo sobre el SCR básico más el SCR operacional.

25% (SCRB + SCR Operacional)	Beneficios esperados futuros
2.829.010,56	1.306.057,77

VI.3Requerimiento Mínimo de Capital

Para el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio para el ejercicio 2021 la entidad ha utilizado la fórmula estándar identificándose la siguiente información:

Capital en Riesgo del total de contratos	6.313.507,63€
Provisiones Técnicas con beneficios garantizados	205.534.117,85€
Capital de Solvencia Obligatorio	7.189.049,21€

Mínimo absoluto para una entidad de vida	2.775.000,00
Importe MAX del MCR	3.235.072,14
Importe MIN del MCR	1.797.262,30
Importe MCR	3.235.072,14

El resultado del Capital Mínimo Obligatorio asciende a 3.235.072,14 euros (45% del SCR), 460.072,14 euros superior al requerido en el ejercicio 2020 (el mínimo absoluto).

VI.2.3. Ratio capital de solvencia obligatorio

El ratio fondos propios disponibles sobre capital de solvencia obligatorio asciende a 144%.

Ratio de cohertura SCR	144 25%
SCR	7.189.049,21
Fondos propios disponibles	10.370.306,06



VII. Anexos

Se adjuntan a continuación las plantillas requeridas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015, con el fin de permitir una mejor comprensión de la información publicada.



ANEXO I - Balance Activo

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo SE.02.01 Página 1 Ejercicio 2021

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0.00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	2,420,948,66	899,884,98	0.00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0.00	0.00	0.00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00	6.044,56	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	201.190.741.67	197.596.737.53	0.00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0.00	0.00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
		-,		00
		-,	-,	00
Bonos	R0130	201.190.741,67	197.596.737,53	0,00
Deuda Pública	R0140	119.913.373,40	117.015.872,44	0,00
Deuda privada	R0150	81.277.368,27	80.580.865,09	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0.00	0.00	0.00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	71.500,63	71.500,63	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	16.536,43	16.536,43	0,00
Otros	R0260	54.964,20	54.964,20	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	515.960,82	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	515.960,82	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	515.960,82	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0.00	0.00	0.00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	-89,594,92	-89,594,92	0.00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	13.600,00	13.600,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	16,727,297,72	16,727,297,72	0.0
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0.00	1.565.250.22	0.0
TOTAL ACTIVO	R0500	220.850.454,58	216.790.720,72	0,0



ANEXO II - Balance Pasivo

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo SE.02.01 Página 2 Ejercicio 2021

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	0,00	0,00	0,0
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos				
os de enfermedad)	R0520 R0530	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros		5,55		
listintos del seguro de vida)	R0560	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR) Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y	R0590	0,00		
'unit-linked")	R0600	206.924.269.67	202.411.309.73	0.0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de				
vida) PT calculadas en su conjunto	R0610 R0620	0,00	0,00	
Meior estimación (ME)	R0620	0.00		
Provisiones technicas - segui os de vida (excluidos los de salda y los 'index-linked" y "unit-linked")	R0650	206.924.269.67	202.411.309.73	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00	202.411.309,73	
Mejor estimación (ME)	R0670	206.050.078,67		
Margen de riesgo (MR)	R0680	874.191,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0.00	0.00	0.0
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00	3,00	-
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,0
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0.00	0.00	0.0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0.00	0.00	0.0
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	2.845.534.17	1.045.083.46	0.0
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,0
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	687.806,89	687.806,89	0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	687.806,89		0,0
Deudas con entidades no de credito residentes	ER0812	687.806,89		0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0.00		0,0
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,0
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	22,537,79	22.537.79	0,
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0830	0.00		0,
Otras deudas y partidas a pagar	R0830	0,00	0,00	0,
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850 R0860	0,00	0,00	0,
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0.00	3.091.837.88	0,
TOTAL PASIVO	R0900	210.480.148.52	207.258.575.75	0.
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	10.370.306.06	9.532.144,97	0,



ANEXO III - Primas, Siniestralidad y Gastos por líneas de Negocio

Clave de la entidad... P3156

Modelo S.05.01 Página 8 Ejercicio 2021

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	15.895.553,44
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	54.150,00
Ir		
Primas imputadas	1	
Importe bruto	R1510	15.841.403,44
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00
Importe neto	R1600	15.841.403,44
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	8.277.370,18
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	8.277.370,18
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	7.610.178,93
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	7.610.178,93
Gastos técnicos	R1900	2.202.509,16
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	40.074,94
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	40.074,94
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	1.706.200,12
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.706.200,12
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	24.220,38
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	24.220,38
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	57.141,76
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	57.141,76
(1	
Importe bruto	R2310	374.871,96
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	374.871,96
Otros gastos	R2500	0,00
Total gastos	R2600	2.202.509,16
Importe total de los rescates	R2700	0,00



ANEXO IV - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida

Clave de la entidad... P3156 Nombre... mutualidad de deportistas profesionales, mutualidad de previsión social a prima fija Modelo AS.12.01 Ejercicio 2021 Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

PROVISIONES TÉCNICAS DE SE	SURO	S DE VIDA Y ENFER	MEDAD CON TÉCN	IICAS SIMILARES /	AVIDA
		Seguros con participación en	Seguros vinculados a	indices y a fondos de inv index-linked*)	ersión (*unit-linked e
		beneficios		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0.00	0.00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	10020	0,00	0,00		
Mejor estimación					
Mejor estimación hosta	DUU3U	206 050 078 67		0.00	^ <u>,00</u>
Total					•
limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	515.960,82		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto					
SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	515.960,82		0,00	0.00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas	110000	223.500,02		0,00	0,00
esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0.00	0.00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro	110070	0,00		0,00	0,00
limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	515.960,82		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de		205 524 443 05			
reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090 R0100	205.534.117,85 874.191.00	0.00	0,00	0,00
Margen de riesgo	K0100	8/4.191,00	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00	0.00	0,00	0,00
Margen de riesgo Total Provisiones técnicas	R0130 R0200	0,00 206.924.269,67	0,00		
Total Provisiones technicas	NOLOG	200.324.203,07	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes					
recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	206.408.308,85	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	205.534.117,85	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3,00		
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras Prestaciones discrecionales futuras	R0240 R0250	198.402.819,44			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	7.647.259,23	0,00		
Entradas de caja	110200		5,00		
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado	R0290	0.00	0.00		
utilizando aproximaciones	R0290 R0300	157.732.865.72		1	
Valor de rescate Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre			0,00		
el tipo de interés Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de	R0310	0,00	0,00		
interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad Provi medi	R0330	206.050.078,67	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las					
demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		



ANEXO V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Ejercicio 2021

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

				Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
		Importe con										
		medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	
									080	C0090	C0100	
Provisiones técnicas	R0010	206.924.269,67	206.924.269,67	0,00	206.924.269,67	0,00	207.315.022,04	390.752,37	207.315.022,04	0,00	390.752,37	
Fondos propios básicos	R0020	10.370.306,06	10.370.306,06	0,00	10.370.306,06	0,00	10.078.027,40	-292.278,66	10.078.027,40	0,00	-292.278,66	
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	10.370.306,06	10.370.306,06	0,00	10.370.306,06	0,00	10.078.027,40	-292.278,66	10.078.027,40	0,00	-292.278,66	
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de												
	R0050	10.370.306,06		0,00	10.370.306,06	0,00	10.078.027,40	-292.278,66	10.078.027,40	0,00		
Nivel 1	R0060	10.356.706,06		0,00	10.356.706,06	0,00	10.064.427,40	-292.278,66	10.064.427,40	0,00	-292.278,66	
Nivel 2	R0070	13.600,00		0,00	13.600,00	0,00	13.600,00	0,00	13.600,00	0,00	0,00	
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio	R0090	7.189.049,21	7.189.049,21	0,00	7.189.049,21	0,00	7.267.889,37	78.840,16	7.267.889,37	0,00	78.840,16	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	10.370.306.06	10.370.306.06	0,00	10 370 306 06	0,00	10.078.027.40	-292.278.66	10.078.027.40	0.00	-292.278,66	
_	R0100	3.235.072,14		0.00	3.235.072.14		3.270.550.22	-292.278,00 35.478.08	3.270.550.22	0.00		
Capital minimo obligatorio	R0110	3.235.072,14	3.235.072,14	0,00	3.235.072,14	0,00	3.270.550,22	35.478,08	3.270.550,22	0,00	35.478,08	



ANEXO VI - Fondos Propios

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01 Ejercicio 2021 Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
rolldos propios basicos		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	20040	0,00	0,00	00000	0,00	C0030
	R0010	•	•		•	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	3.034.726,32	3.021.126,32		13.600,00	
Cuentas mutuales subordinadas					0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	7.335.579,74	7.335.579,74			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	10.370.306,06	10.356.706,06	0,00	13.600,00	0,00



ANEXO VII - Reserva de Conciliación

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01 Ejercicio 2021 Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
Exceso de los activos respecto a los pasivos	L KU/UU	10.370.300,00
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	3.034.726,32
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	7.335.579,74

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados	Total	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00



ANEXO VIII - Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... P3156 NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA Modelo S.25.01 Ejercicio 2021

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC	
Riesgo de incumplimiento de contraparte Riesgo de suscripción de seguro de vida Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0010 R0020 R0030 R0040 R0050	9.678.638,20 1.041.017,09 1.233,126,71 0,00 0,00	1.041.017,09 1.233.126,71 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
Diversificación Riesgo del inmovilizado intangible Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	10.388.816,87	10.388.816,87	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Importe	
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC Riesgo operacional	R0120	0,00 927,225,35
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0140 R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital Adición de capital	R0200 R0210	9.585.398,95 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	7.189.049,21

Otra información sobre el CSO:	Importe		
			C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400		0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410		0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420		0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430		0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440		0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y			
CSAC	R0450	x38	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460		0,00



ANEXO IX - Capital Mínimo Obligatorio

			Información general		
	Componentes del CMO		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	
	C0040		C0050	C0060	
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida Resultado CMO L	7.628.272.37	R0200			
Obligaciones con participación					
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones o Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked" Otras obligaciones de (rea)seguro vida	discrecionales futuras	R0220 R0230 R0240	0,00		
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de ((rea)seguro de vida	R0250		6.313.507,63	

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO	Cálculo global	
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	7.628.272,37
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	7.189.049,21
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	3.235.072,14
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.797.262,30
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	3.235.072,14
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.775.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	3.235.072,14



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A la junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2021, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de la junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales.

La junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

La junta directiva también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de

Abantos Auditores y Asesores, S.L.

Calle Santa Engracia, 151. 28003 Madrid.

Teléfono: 915 340 270. Fax: 915 340 454. Correo electrónico:



su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Abantos Auditores y Asesores, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Julián Carlos Oliver Raboso, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

M



Conclusión.

En nuestra opinión, el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2021, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2022.

Abantos Auditores y Asesores, S.L. (Número ROAC S1545)

Julián Carlos Oliver Raboso (Número colegiado 909 del IAE)

Pedro Martínez-Aizpiri (Número ROAC 4120)

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ABANTOS, AUDITORES Y ASESORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/03840

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones